

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día dieciséis de diciembre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Rubén López Lazcano.- Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información.
- Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Titular de la División de Asuntos Consultivos y Suplente del Coordinador de Legislación y Consulta, Suplente del Director Jurídico (Invitado Permanente).

Además como invitado a esta sesión, se contó con la presencia del Lic. Javier Navarro Briones del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en este Instituto Mexicano del Seguro Social.

La sesión fue presidida por la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

En uso de la palabra la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que se celebra la Séptima y última sesión del año y estima que fue un muy buen año de trabajo del Comité, sumamente exitoso en la materia de transparencia y vienen grandes retos para 2016, y el impulso que ha dado el Órgano Colegiado a nivel Institucional es de trascendental importancia; por lo anterior, incluso se está tomando como referencia la forma de trabajo del Comité de Información, para proponer uno en materia de derechos humanos.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

### I. Lista de Asistencia y existencia de quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Séptima Sesión Ordinaria serán válidos.

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

### II. Lectura y aprobación del orden del día

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día y pregunta a los miembros del Comité de Información si desean agregar algún tema, a lo cual el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, indica que en asuntos generales agregará un tema en el momento del desahogo de los mismos.

### III. Toma de nota sobre formalización del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que ha quedado formalizada el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información celebrada el veintisiete de octubre de 2015, misma que ha sido suscrita por los miembros del Comité de Información.

### IV. Informe de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de octubre y noviembre de 2015.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta, lo cuales forman parte del Orden del Día.

### V. Seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de 2015.

**Acuerdo 29/10/2015.** Solicitud a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) para que un servidor público acuda a la 7a sesión ordinaria y exponga el avance al cumplimiento de la Guía de Datos Abiertos.

En atención a ello, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública precisa que mediante correo electrónico del 4 de noviembre del año en curso, se invitó a la C. Tania Fabiola Castillo Álvarez, Titular de la División de Desarrollo Tecnológico de la DIDT, a la Séptima sesión ordinaria del Comité de Información, para que informara el avance al cumplimiento de la Guía de mérito; en atención a ello, se presenta la C. Castillo Álvarez, quien precisa que el día de hoy 16 de diciembre de 2015 rindió un informe precisamente respecto del avance en la implementación de la Guía de Datos Abiertos en el grupo Institucional. Por lo que se refiere a las actividades realizadas durante este año, fueron las siguientes: el 17 de julio se designaron a los Enlaces para constituir el grupo, en el que hay representación de todas las áreas incluyendo la Unidad de Enlace y el Órgano Interno de Control. Asimismo durante el presente año se dedicaron a formalizar el sitio de datos abierto del IMSS que fue publicado desde 2014, adelantándonos un año al decreto ya que se formó parte del Grupo de Trabajo convocado por Presidencia de la República, con el cual se inició la prueba piloto, que dio como resultado la formalización de la política de datos abiertos, lo que implicó que el IMSS ya hubiera cumplido con anterioridad, faltando únicamente formalizar y publicar las minutas respectivas.

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Derivado de lo anterior, el 28 de agosto se publicó con copia al Órgano Interno de Control el inventario Institucional de Datos que era únicamente replicar la información con la que ya se contaba en el sitio, de igual forma hicieron el Plan de Apertura el cual señala qué actividades se iban a desarrollar durante 2015, y una serie de actividades que se iban a realizar en octubre y el día 16 de diciembre se presentó el informe en el que se precisó que en promedio en el mes se hacen 2000 descargas de los datos contenidos en la página, el cual representa un número elevado y estamos en la tercer posición en el Sitio de Presidencia, y la base de datos que más se descarga es la de Asegurados que tiene relación con todas las cifras de empleo; en atención a lo precisado por la representante de la DIDT, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que estas descargas representan solicitudes de acceso a la información que ya no nos están llegando a través de transparencia; por lo que señala que en efecto muchas peticiones se dirigen al sitio y constituye un uso práctico contar con esa información, aunado al hecho de que se justifica su existencia ya que se le está dando un uso real. Asimismo la C. Tania Castillo aclara que en julio del presente año se alcanzó un número histórico de descargas, las cuales fueron un total de 4,238; se asume que dichas descargas obedecieron al hecho de que fue el mes en que se publicó el decreto.

Asimismo, indica que se realizará la difusión del Sitio a través de redes sociales y se pretende utilizar el directorio de instalaciones contenida en la APP del IMSS Digital, propuesta que fue aceptada por el Grupo de Trabajo y sólo se está en etapa de revisión y en breve se procederá a su publicación. Además de lo expuesto señala que Presidencia de la República realizó una consulta pública y detectó cinco bases de datos del Instituto susceptibles de publicarse, de las cuales tres ya se encuentran en el Portal y sólo están pendientes dos, la primera de ellas relacionada con becas otorgadas y la segunda relacionada con Leyes y Reglamentos en formatos abiertos y sólo se hará la conversión de dichos archivos en TXT. Ahora bien, respecto a la Guía el Instituto cumplió con todas las actividades correspondientes, las cuales comenzaron desde el mes de julio y de cada actividad se envió copia al Órgano Interno de Control haciéndole del conocimiento el avance en el cumplimiento.

Finalmente, precisa que falta promoción al interior de las unidades administrativas para que publiquen la información susceptible de subirse al Portal y ser explotada por la ciudadanía, además de acciones innovadoras que pueden llevarse a cabo y en las que no necesariamente el IMSS deba gastar para su aplicación, ya que las acciones pueden recaer en la ciudadanía por serles de utilidad y desarrollen sus propios medios de utilización; a lo que la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, precisa que la idea es hacer un inventario de temas susceptibles de explotarse y que en las reuniones en las que se encuentran los representantes de las Direcciones Normativas cada una determinará, cuáles son aquellas bases de datos que pueden publicarse, y a la fecha han sido la Dirección de Incorporación y Recaudación y la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, las que más se han beneficiado con la publicación de sus bases de datos ya que han reducido gran medida las solicitudes de acceso a la información, y de allí viene la importancia y utilidad de la publicación de dicha información; señalando la representante de la DIDT que en una reunión a la que asistieron representantes de varios países comentaron sus experiencias, y cómo se han desarrollado a raíz de la publicación de los datos abiertos ya que han tenido reducción en sus gastos, ya que le dejan a los ciudadanos el manejo de los mismos.

Derivado de la exposición, el Comité de Información acuerda elaborar un comunicado a las unidades administrativas haciéndoles del conocimiento la importancia de la publicación de dichos datos, sugiriéndoles aquella información susceptible de ser publicada de acuerdo al catálogo con el que cuenta la Unidad de

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Enlace, debiendo precisar que entre más información exista publicada en el Portal de Datos Abiertos más se reducen las solicitudes de acceso a la información.

Además precisa que para 2016, se agregarán a la APP del Instituto dos trámites, que son la consulta de vigencia de derechos y la consulta de semanas cotizadas, que por lo que se refiere a la segunda ya se hace en línea pero ahora sólo se incluirá en la aplicación móvil; en atención a ello, se da por concluida la intervención de la C. Tania Fabiola Castillo Álvarez, Titular de la División de Desarrollo Tecnológico de la DIDT, y se le hace un reconocimiento por el esfuerzo que han realizado para concretar la publicación de información.

### VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace respecto de la atención de las solicitudes de información.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que el informe se encuentra al mes de noviembre y existen datos importantes del desempeño, se han recibido 27,331 solicitudes lo cual representa un incremento del 4% en relación al mismo periodo del año pasado y tienen que ver con cuestiones específicas, tales como la parte de SEDESOL, precisando que este fenómeno de incremento no sólo se ha presentado en el IMSS sino que en toda la Administración Pública, situación que incluso hizo notar la Comisionada Presidenta del INAI Ximena Puentes de la Mora en la pasada reunión de Transparencia donde decía que hubo un incremento considerable en todas las solicitudes de acceso a la información, situación que se debe a la publicación de información y a la difusión que se ha dado a la Ley General de Transparencia.

Así mismo, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, precisa que hubo un caso concreto relacionado con el documento que estaba requiriendo SEDESOL denominada constancia de no pensión, para que los ciudadanos pudieran gozar de los beneficios del Programa que otorga dicha Secretaría, situación que propició el incremento.

Por otra parte, indica que el IMSS representa el 19% de las solicitudes recibidas en la administración pública federal, se encuentra la SEP en segundo lugar, ISSSTE, SALUD y SEGOB. Por lo que se refiere a la proporción entre datos personales e información pública, hay un porcentaje de un 70% de datos personales contra el 30% de información pública.

Por lo que se refiere a los principales rubros temáticos sigue siendo remuneraciones el principal rubro, seguido por pensiones y jubilaciones, estadísticas en general, bienes adquiridos, resumen clínico y solicitudes de expediente, desglose de semanas reconocidas, información sobre empleados, licitaciones en general, avisos de altas y bajas de asegurados, directorio de servidores públicos y temas restantes; por lo que se refiere a las negativas y los recursos de revisión de las respuestas notificadas sólo en un 3% se presentaron recursos, de las 27331 solicitudes que se han recibido, el día de hoy se han terminado 26,115 y en el 91% de las solicitudes el Instituto entregó la información solicitada.

De las consultas al portal de obligaciones de transparencia, el IMSS sigue siendo la principal entidad con un total de visitas de 1,741,600; en el indicador de cumplimiento a Nivel Delegacional se tiene un cumplimiento del 99.8%, se cayó el cumplimiento en UMAE con el 98.9% y Nivel Central con 99.3%; aclara que la UMAE que hizo que bajara el nivel de cumplimiento fue el Hospital de Especialidades de Veracruz, ya que en el mes de mayo tuvo un cumplimiento del 40%, situación que afectó el indicador y se espera que en el mes de diciembre se supere el nivel de cumplimiento del 2014.

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Comparativo de los asuntos sometidos al conocimiento del Comité de Información, respecto del año 2014, presentándose un incremento en el número de asuntos que se hicieron de su conocimiento equivalente al 49.8%, lo cual no obedece a que haya aumentado el número de negativas de información, sino a los criterios del INAI respecto de los asuntos que deben hacerse del conocimiento del órgano colegiado en atención a las inexistencias parciales y las prórrogas, además de aquellos casos complejos que se han debido responder en los cuales se justifica la ampliación de los plazos de respuesta.

Finalmente, por lo que se refiere a los expedientes iniciados en el Órgano Interno de Control de conformidad con los informes rendidos en lo que va del año, se tiene un total de 36 expedientes los cuales durante 2015 ha implicado rendir 68 informes, y girar 31 oficios a diversas unidades administrativas, para atender en su totalidad los requerimientos formulados por el Área de Quejas, sin embargo, se desconoce cuántos de los expedientes están concluidos a la fecha.

En atención a lo precisado la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, pregunta si hay forma de conocer el resultado de las investigaciones, por lo que el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, refiere que preguntará al Área de Quejas el resultado de las indagatorias

### VII. Asuntos generales.

El Lic. Sid Durán Ortiz Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que como asuntos generales se encuentra dar a conocer a los miembros del Comité de Información la propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2016, para lo que los citados miembros manifiestan estar de acuerdo con éste.

Como segundo punto de los asuntos generales se encuentra el calendario de capacitación presencial con la colaboración del INAI, aunque existe una variante ya que ahora éstas las imparte el Instituto con la colaboración de la UNAM; por lo que ahora los capacitadores requieren por lo menos de un foro de 100 personas, por ello, el calendario de mérito es sólo una propuesta ya que primero hay que ponerlo a consideración del INAI; aunado a ello, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que la capacitación presencial que se ha impartido funciona en virtud de que se incluye al Cuerpo de Gobierno de las Delegaciones, y esto ha permitido que la primera línea genere el compromiso trayendo un impacto positivo en la tramitación de las solicitudes.

En atención a lo expuesto el Comité de Información se da por enterado del proyecto de calendario de capacitación, esperando únicamente la respectiva autorización por parte del INAI.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, quien indica que tiene un tema relacionado con la materia de archivos el cual, si bien es cierto el Comité no tiene obligación de dar seguimiento a la materia de archivos, resulta importante que conozca el estado de éstos, ya que su correcto resguardo favorece el acceso a la información, por lo que se hace una presentación de lo que se detectó en la verificación de los archivos que se hicieron en algunas Delegaciones del Instituto y determinar qué acciones puede emprender el Comité de Información para mejorar éstos.

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Como primer punto, precisa que quedó pendiente la conclusión del tema del Catálogo de Disposición Documental y se desconoce si fue aprobado o no por parte del Archivo General de Nación, ya que de conformidad con la norma debe haber un pronunciamiento expreso en el que se indique la aprobación. Acto seguido se concede el uso de la palabra al C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información, quien en uso de la voz refiere que se han detectado problemas en casi todos los archivos del IMSS por las condiciones de guarda y custodia, y se han estado realizando diversas acciones, principalmente capacitando al personal responsable tanto en Delegaciones como en Nivel Central, se han descentralizado y realizado las correspondientes bajas que se tramitan ante el Archivo General de la Nación; sin embargo se han presentado algunos problemas, en primer término la División a su cargo no cuenta con los recursos para desarrollar todas las actividades de supervisión; por ello, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, hace las revisiones correspondientes a archivos cuando hace las visitas de inspección que les corresponden de acuerdo a su competencia y en el año 2015 se verificaron 18 Delegaciones y en la conclusión de cada visita se les hace un informe de lo detectado y la importancia del correcto manejo de sus archivos y las responsabilidades que se pueden generar. Se elabora un diagnóstico de la infraestructura que se hace constar en una minuta de acuerdos y compromisos y se da el respectivo seguimiento en cuanto a las acciones llevadas a cabo para ir corrigiendo las inconsistencias detectadas.

Para el año 2016 se tienen programadas visitas a 26 Delegaciones, y se tiene conocimiento de que hay varios archivos siniestrados como por ejemplo el de Chetumal, existe plaga en dichos archivos y mucha áreas de oportunidad para aprovechar; por lo que es importante generar la cultura del correcto resguardo de los documentos, por lo tanto la prioridad para 2016 es crear dicha cultura en las diversas unidades administrativas del Instituto. Aunado a lo anterior, y considerando el hecho de que no se cuenta con los recursos suficientes para asesorar de manera directa a cada área, instrumentarán una serie de acciones que permitan llevar a cabo la asesoría a distancia a través de videoconferencias, además de un "Call Center" donde las áreas del Instituto tengan acceso a toda la información que requieran en materia de archivos desde la normatividad hasta los apoyos que consideren necesarios, asesorándolos respecto de las desincorporaciones y las bajas documentales ante el Archivo General de la Nación.

Respecto a las acciones realizadas en el Archivo General de la Nación (AGN) para la aprobación del Catálogo de Disposición Documental, señala que a la fecha se han realizado las modificaciones que ha sugerido el AGN, por lo que el 23 de julio se solicitó de nueva cuenta la asesoría de éste, respondiendo que era necesaria la participación del Órgano Interno de Control en las reuniones de trabajo que se llevan a cabo, en la que de igual forma debe participar personal de la Unidad de Enlace y el Área de Programas Gubernamentales. Ahora bien, el AGN solicitó que se hicieran ajustes al cuadro en cuanto a estructura, además de solicitar que se modifique el catálogo de acuerdo a la base de datos el cual fue actualizado y enviado a la Secretaría de la Función Pública, adecuación que a la fecha se llevó a cabo y este año debe enviarse la modificación respectiva y se esperará a que el AGN agende una nueva asesoría.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, refiere que independientemente de que el AGN deba aprobar los documentos relacionados con la disposición documental, éstos se encuentran previstos en la Norma, por lo que cuestiona si a la fecha el IMSS ya genera sus carátulas y documentos respectivos, de conformidad con lo que prevé la Ley; a lo que el representante de la División de Administración de Documentos indica que independientemente de que el AGN aún no aprueba éstos, el Instituto ya los aplica;

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

no obstante una vez que el AGN autorice los instrumentos, se deberán capturar los archivos desde el momento de dicha autorización.

Acto seguido se concede el uso de la palabra al Lic. Javier Navarro, representante del Órgano Interno de Control en el IMSS e invitado a este Comité, quien precisa que por lo que se refiere al Catálogo de disposición documental de la Secretaría de la Función Pública no está autorizado, no obstante se utiliza y a la fecha ha mejorado el manejo de sus archivos, lo cual ha servido de ejemplo para saber que se puede mejorar el manejo de los mismos; menciona que el OIC ha realizado la verificación de los archivos de algunas unidades administrativas del Instituto entre los que se encuentra el archivo de concentración.

En uso de la palabra la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información, señala que como primera medida en el tema de archivos debe incluirse éste en el Sistema de Administración de Riesgos del Instituto, por ello, debe ser una primera acción incluirlo en dicho Sistema.

Por su parte el Lic. Javier Navarro, representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, menciona que se detectaron cuatro principales problemas en el manejo de los archivos como son el incumplimiento normativo relacionado con el trámite y baja documental, contaminantes biológicos y espacios inseguros, la normatividad en materia de archivos es excesiva y desactualizada; señala que visitaron 18 Estados de la República, entre los que se encontraron Estados siniestrados, además del desorden en general de los archivos; aunado a ello, precisa que el AGN ha enviado dos denuncias al OIC, además de haber interpuesto las denuncias penales.

Una vez concluida la exposición el Comité de Información acuerda incluir como parte de las sesiones ordinarias un pequeño informe en el que se indique en avance en la regularización de los archivos del Instituto, así como las acciones que en cada unidad administrativa se vayan implementando para mejorar el manejo de los mismos.

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

**ACUERDO 32/12/2015.-** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que elabore un comunicado a las Áreas Normativas haciéndoles del conocimiento la importancia de la publicación de las bases de datos en el Portal de Datos Abiertos, sugiriéndoles aquella información susceptible de ser publicada de acuerdo al catálogo con el que cuenta la Unidad de Enlace, debiendo precisar que entre más información exista publicada en el Portal de mérito, más se reducen las solicitudes de acceso a la información.

**ACUERDO 33/12/2015.-** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016.

**ACUERDO 34/12/2015.-** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se da por enterado de la propuesta de calendario de capacitación presencial con la colaboración del INAI para el año 2016 y sólo se estará en espera de la aprobación respectiva por parte del INAI.

**ACUERDO 35/12/2015.-** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información acuerda que en la siguiente sesión ordinaria la

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

División de Administración de Documentos, indique la metodología con la que se informará al Órgano Colegiado el avance en la regularización de los archivos del Instituto, así como las acciones que en cada unidad administrativa se vayan implementando para mejorar el manejo de los mismos.

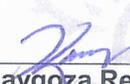
### REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

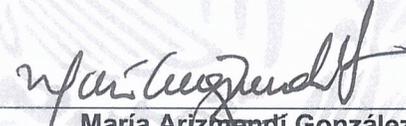
**ACUERDO 36/12/2015.-** El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en los meses de enero a noviembre de 2015, así como del informe rendido por la Unidad de Enlace.

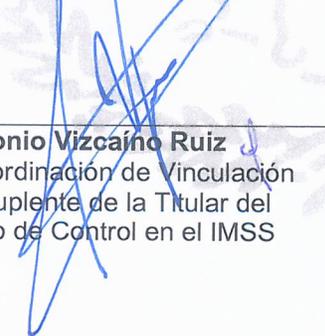
### REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

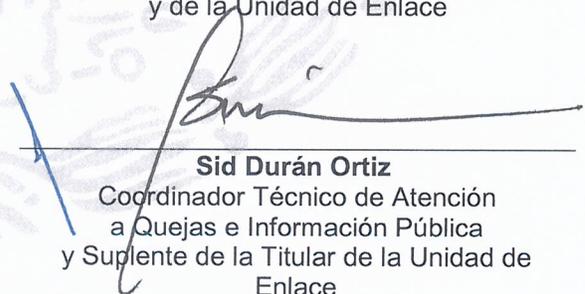
**ACUERDO 37/12/2015.-** El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de octubre y noviembre 2015, y que fueron en el siguiente sentido; los siguientes expedientes fueron **revocados**: 0064101461615, 0064101342415, 0064101603615, 0064101589715, 0064101388015, 0064101286315, 0064101768115, 0064101768215 y 0064101671315 y **se modificaron** 0064101329915, 0064101365715, 0064101341915, 0064101409315, 0064101491615, 0064101289515, 0064101523315, 0064101708015, 0064101466815, 0064101056115, 0064101250615, 0064101460015, 0064101486715, 0064101466915, 0064101714015, 0064101411815, 0064101553515, 0064101639615, 0064101604715, 0064101604315, 0064101843815, 0064101548015, 0064101420815, 0064101405315, 0064101577115, 0064101537915, 0064101544915, 0064101415915, 0064101712215, 0064101704815, 0064101732215, 0064101711215, 0064101938515, 0064101747715, 0064101988715, 0064101602815, 0064101793315 y 0064101739015.

### MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

  
Karla Raygoza Rendón  
Titular de la Unidad de Personal y  
Suplente del Presidente del Comité de  
Información

  
María Arizmendi González  
Titular de la Coordinación de Atención  
a Quejas y Orientación al Derechohabiente  
y de la Unidad de Enlace

  
José Antonio Vizcaíno Ruiz  
Titular de la Coordinación de Vinculación  
Operativa y Suplente de la Titular del  
Órgano Interno de Control en el IMSS

  
Sid Durán Ortiz  
Coordinador Técnico de Atención  
a Quejas e Información Pública  
y Suplente de la Titular de la Unidad de  
Enlace

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



**Rubén López Lazcano**  
Titular de la División de Administración  
de Documentos y Suplente del Miembro  
del Comité de Información



**Edgar Romero Esquivel**  
Titular de la División de Transparencia y  
Acceso a la Información y Secretario  
Técnico del Comité de Información



**Alejandro de Jesús Rosado Novelo**  
Titular de la División de Asuntos Consultivos y  
Suplente del Coordinador de Legislación y  
Consulta, Suplente del Director Jurídico

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2015, constante de 9 fojas útiles por una sola de sus caras.

